



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 098/2024 de fecha 22 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 098-005/2024

POR LA QUE SE RATIFICAN LAS ADENDAS N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15 Y N° 16; Y SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 58/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183”, CON ID N° 422.595.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2697/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 20 de noviembre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 1083/2024, de fecha 18 de noviembre de 2024, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la ratificación de las Adendas N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15 y N° 16; y a consideración la aprobación de la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183”, con ID N° 422.595; y

CONSIDERANDO: Que, las Adendas N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15 y N° 16, consistieron en prórrogas a las fechas correspondientes al proceso licitatorio de referencia, las cuales obedecieron a la necesidad de adecuar los plazos a las disposiciones legales emanadas del Ente Regulador, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en atención a las aclaraciones remitidas por el Administrador del Contrato en atención a las consultas realizadas, por potenciales oferentes. Además se menciona que el plazo de publicación de cada adenda de prórroga es de 01 (un) día de verificación y 05 (cinco) días de publicación;

Que, la Modificación Parcial, representa las modificaciones realizadas sobre el Pliego de Bases y Condiciones, ello a raíz de lo solicitado por la Unidad Solicitante, las respuestas suministradas (remitidas a través de Correo Electrónico Institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Logística de Suministros de Salud;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 098/2024 de fecha 22 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 098-005/2024

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1°) Ratificar la Adenda N° 10, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2023 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183, con ID N° 422.595, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----
- 2°) Ratificar la Adenda N° 11, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2023 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183, con ID N° 422.595, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----
- 3°) Ratificar la Adenda N° 12, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2023 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183, con ID N° 422.595, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----
- 4°) Ratificar la Adenda N° 13, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2023 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183, con ID N° 422.595, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----
- 5°) Ratificar la Adenda N° 14, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2023 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183, con ID N° 422.595, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 098/2024 de fecha 22 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 098-005/2024

encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----

- 6°) Ratificar la Adenda N° 15, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2023 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183, con ID N° 422.595, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----
- 7°) Ratificar la Adenda N° 16, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2023 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183, con ID N° 422.595, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----
- 8°) Aprobar la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2023 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183, con ID N° 422.595, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 05 (cinco) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-
- 9°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 10°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----- *SC/rv/pb.*

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23
“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA
EL IPS - SOLPED N° 1140000183”
ID N° 422.595.

ADENDA N° 10

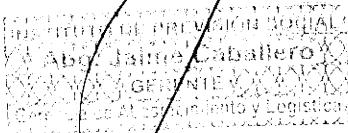
Asunción, de de 2024.

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23 “ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183” ID N° 422.595, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-



Resolución

- Página Web IPS



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23
“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA
EL IPS - SOLPED N° 1140000183”
ID N° 422.595.

ADENDA N° 11

Asunción, de de 2024.

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23 “ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183” ID N° 422.595, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-

[Handwritten signatures and stamps]

[Stamp: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, Abg. Jaime Caballero, GERENTE]

[Stamp: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, Abg. ANA MARIA CASTRO, Secretaria del Consejo de Administración]

Resolución C.A. - Página Web IPS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23
“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA
EL IPS - SOLPED N° 1140000183”
ID N° 422.595.

ADENDA N° 12

Asunción, de de 2024.

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23 “ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183” ID N° 422.595, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Agente
Departamento de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C

Página Web IPS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23
“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA
EL IPS - SOLPED N° 1140000183”
ID N° 422.595.

ADENDA N° 13

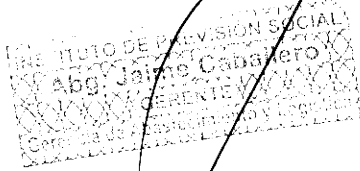
Asunción, de de 2024.

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23 “ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183” ID N° 422.595, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente,



Resolución C.A. Página Web IPS



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23
“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA
EL IPS - SOLPED N° 1140000183”
ID N° 422.595.

ADENDA N° 14

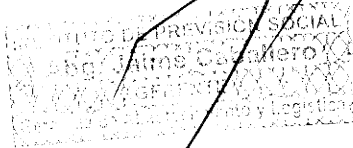
Asunción, de de 2024.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23 “ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183” ID N° 422.595**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-



Resolución C/ Página Web IPS



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23
“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA
EL IPS - SOLPED N° 1140000183”
ID N° 422.595.

ADENDA N° 15

Asunción, de de 2024.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183” ID N° 422.595**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
OFICINA DE ASISTENCIA Y LOGÍSTICA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JUAN MANUEL CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Resolución A- Página Web IPS



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23
“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA
EL IPS - SOLPED N° 1140000183”
ID N° 422.595.

ADENDA N° 16

Asunción, de de 2024.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23 “ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183” ID N° 422.595**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Director General
Secretaría de Asesoría y Legitimación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. María Castro
Secretaría de Asesoría y Legitimación

Resolución

-Página Web IPS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23
“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL
IPS - SOLPED N° 1140000183 ID N° 422.595”

MODIFICACION PARCIAL

1-En la Sección Datos de la Licitación – Muestras - Planilla de Muestras para Peritaje Analítico Control de Calidad, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD DE MUESTRAS
2	2451	11001198	AGUJAS HIPODERMICAS DESCARTABLE:AGUJA 27G A 28G X1/2	100
3	3891	11001211	ALGODÓN HIDRÓFILO:ALGODÓN HIDRÓFILO	15
4	3888	11001215	ALGODÓN LAMINADO: ALGODÓN LAMINADO 10 CM	15
5	3889	11001216	ALGODÓN LAMINADO:ALGODÓN LAMINADO 15 CM	15
33	3909	11001371	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 2,5 CM	5
34	3911	11001372	CINTA ADHESIVA:CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 5 CM	5
44	5787	11001446	GASA HIDRÓFILO: GASA HIDRÓFILO NO ESTÉRIL 10 X 10 CM (+ - 1)	5
45	5788	11001445	GASA HIDRÓFILO: GASA HIDRÓFILO NO ESTÉRIL 7.5 X 7.5 CM(+ - 1)	5
48	2548	11001726	HILO DE SUTURA DE POLIDIOXANONA:SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIDIOXANONA 5/0 CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO DE 15MM +- 3 MM	10
49	7908	11001743	HILO PARA SUTURA ACERO: HILOS DE KIRSCHNER 1.5 MM ENACERO QUIRÚRGICO.	10
50	7909	11001744	HILO PARA SUTURA ACERO: HILOS DE KIRSCHNER 2.0 MM ENACERO QUIRÚRGICO.	10
51	5721	11001737	HILO PARA SUTURA ACERO:SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERON° 1 C/AGUJA CORTANTE TRIANGULAR P/SUTURA ESTERNAL	10
52	3356	11001735	HILO PARA SUTURA ACERO: SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERON°2 C/AGUJA, INFANTIL.	10
53	7050	11001747	HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO: HILO PARA SUTURA DE ACIDO POLIGLICOLICO	10
54	2651	11001721	HILO PARA SUTURA ALGODON :SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN N° 3/0 S/AGUJA	10
55	2646	11001738	HILO PARA SUTURA ALGODÓN:SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN N° 0 C/AGUJA DE 3,5 CM. VARIACIÓN: + - 0,1 CM	10
56	2647	11001733	HILO PARA SUTURA ALGODÓN: SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN N°2/0 C/AGUJA DE 2,5 CM. VARIACIÓN: + - 2 MM.	10
57	2665	11001722	HILO PARA SUTURA POLIAMIDA: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA N°5/0 C/AGUJA. DE 2 CM.VARIACIÓN: + - 2 MM.	10
58	7041	11001680	HILO PARA SUTURA POLIÉSTER: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIÉSTER N° 2/0 C/2 AGUJAS DE 2 CM, 1/2 CÍRCULO CON (PTFE), VARIACIÓN: + - 2 MM.	10
59	2696	11001699	HILO PARA SUTURA POLIGLACTINA: SUTURA QUIRÚRGICA DE ÁCIDO POLIGLACTINA, N° 4/0 C/AGUJA DE 2,5 CM. VARIACIÓN+- 1 MM	10
60	2478	11001469	HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE:HOJA DE BISTURÍRECTA N° 20	10
61	2733-1	11001493	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA :JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	100
62	2733-2	11001494	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA :JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	100
79	7085	11001711	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 33 MM. DE DIÁMETRO	10
80	7086	11001712	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 29 MM. DE DIÁMETRO, +- 1 MM.	10
108	3903	11001655	VENDA ELÁSTICA: VENDA ELÁSTICA DE 10 CM X 1,50 A 1,80 MTS. DE LARGO MÍNIMO EN REPOSO	15
109	3906	11001656	VENDA ENYESADA:VENDA ENYESADA 15 CM X 3 MTS DE LARGO MÍNIMO	15



B L

Debe decir:

ITEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD DE MUESTRAS
2	2451	11001198	AGUJAS HIPODERMICAS DESCARTABLE:AGUJA 27G A 28G X 1/2	100
3	3891	11001211	ALGODÓN HIDRÓFILO:ALGODÓN HIDRÓFILO	15
4	3888	11001215	ALGODÓN LAMINADO: ALGODÓN LAMINADO 10 CM	15
5	3889	11001216	ALGODÓN LAMINADO:ALGODÓN LAMINADO 15 CM	15
33	3909	11001371	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 2.5 CM	5
34	3911	11001372	CINTA ADHESIVA:CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 5 CM	5
44	5787	11001446	GASA HIDRÓFILO: GASA HIDRÓFILO NO ESTÉRIL 10 X 10 CM (+ - 1)	5
45	5788	11001445	GASA HIDRÓFILO: GASA HIDRÓFILO NO ESTÉRIL 7.5 X 7.5 CM (+ - 1)	5
48	2548	11001726	HILO DE SUTURA DE POLIDIOXANONA:SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIDIOXANONA 5/0 CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO DE 15 MM +- 3 MM	20
49	7908	11001743	HILO PARA SUTURA ACERO: HILOS DE KIRSCHNER 1.5 MM EN ACERO QUIRÚRGICO.	20
50	7909	11001744	HILO PARA SUTURA ACERO: HILOS DE KIRSCHNER 2.0 MM EN ACERO QUIRÚRGICO.	20
51	5721	11001737	HILO PARA SUTURA ACERO:SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERO Nº 1 C/AGUJA CORTANTE TRIANGULAR P/SUTURA ESTERNAL	20
52	3356	11001735	HILO PARA SUTURA ACERO: SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERO Nº2 C/AGUJA INFANTIL.	20
53	7050	11001747	HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO: HILO PARA SUTURA DE ACIDO POLIGLICOLICO	20
54	2651	11001721	HILO PARA SUTURA ALGODÓN :SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN Nº 3/0 S/AGUJA	20
55	2646	11001738	HILO PARA SUTURA ALGODÓN:SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN Nº 0 C/AGUJA DE 3,5 CM. VARIACIÓN: + - 0,1 CM	20
56	2647	11001733	HILO PARA SUTURA ALGODÓN: SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN Nº2/0 C/AGUJA DE 2,5 CM. VARIACIÓN: + - 2 MM.	20
57	2665	11001722	HILO PARA SUTURA POLIAMIDA: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA Nº5/0 C/AGUJA. DE 2 CM.VARIACIÓN: + - 2 MM.	20
58	7041	11001680	HILO PARA SUTURA POLIÉSTER: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIÉSTER Nº 2/0 C/2 AGUJAS DE 2 CM, 1/2 CÍRCULO CON (PTFE), VARIACIÓN: +- 2 MM.	20
59	2696	11001699	HILO PARA SUTURA POLIGLACTINA: SUTURA QUIRÚRGICA DE ÁCIDO POLIGLACTINA. Nº 4/0 C/AGUJA DE 2,5 CM. VARIACIÓN +- 1 MM	20
60	2478	11001469	HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE:HOJA DE BISTURÍ RECTA Nº 20	10
61	2733-1	11001493	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA :JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	100
62	2733-2	11001494	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA :JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	100
108	3903	11001655	VENDA ELÁSTICA: VENDA ELÁSTICA DE 10 CM X 1,50 A 1,80 MTS. DE LARGO MÍNIMO EN REPOSO	15
109	3906	11001656	VENDA ENYESADA:VENDA ENYESADA 15 CM X 3 MTS DE LARGO MÍNIMO	15

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jairo Castellano
SECRETARÍA DE GESTIÓN
Administración y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ALBERTO PARANÁ STRO
Secretario del Consejo de Administración

**2- En la Sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas - Detalle de los productos con las respectivas Especificaciones Técnicas, se realiza la siguiente modificación:****Donde dice:**

ITEM	CODIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRESENTACION ENTREGA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
48	2548	11001726	42312201-9999	HILO DE SUTURA DE POLIDIOXANONA: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIDIOXANONA 5/0 CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO DE 15 MM +- 3 MM	SINTÉTICA, ESTÉRIL. CALIBRE USP 6/0, MONOFILAMENTO, HEBRA DE 60 CM COMO MÍNIMO, AGUJA 1/2 CIRCULO, CUERPO REDONDO, ATRAUMÁTICA, FABRICADA EN ACERO QUIRÚRGICO DE GRADO MÉDICO DE 15 MM +- 3 MM. RELACIÓN DE DIÁMETRO AGUJA /HILO DEBE SER 1/1. LOS ENSAYOS Y PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA FARMACOPEA AMERICANA (USP 39 NF 34 O EDICIONES POSTERIORES)	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	CAJA X 6 UNIDADES COMO MÍNIMO	780	1.560

Debe decir:

ITEM	CODIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRESENTACION ENTREGA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
48	2548	11001726	42312201-9999	HILO DE SUTURA DE POLIDIOXANONA: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIDIOXANONA 5/0 CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO DE 15 MM +- 3 MM	SINTÉTICA, ESTÉRIL. CALIBRE USP 5/0 , MONOFILAMENTO, HEBRA DE 60 CM COMO MÍNIMO, AGUJA 1/2 CIRCULO, CUERPO REDONDO, ATRAUMÁTICA, FABRICADA EN ACERO QUIRÚRGICO DE GRADO MÉDICO DE 15 MM +- 3 MM. RELACIÓN DE DIÁMETRO AGUJA /HILO DEBE SER 1/1. LOS ENSAYOS Y PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA FARMACOPEA AMERICANA (USP 39 NF 34 O EDICIONES POSTERIORES)	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	CAJA X 6 UNIDADES COMO MÍNIMO.	780	1.560

3- En la Sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas - Plan de entrega de los bienes Planilla de Muestras para Peritaje Analítico Control de Calidad, se realizan las siguientes modificaciones:**Donde dice:**

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD DE MUESTRAS
2	2451	11001198	AGUJAS HIPODERMICAS DESCARTABLE: AGUJA 27G A 28G X 1/2	100
3	3891	11001211	ALGODÓN HIDRÓFILO: ALGODÓN HIDRÓFILO	15
4	3888	11001215	ALGODÓN LAMINADO: ALGODÓN LAMINADO 10 CM	15
5	3889	11001216	ALGODÓN LAMINADO: ALGODÓN LAMINADO 15 CM	15
33	3909	11001371	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 2.5 CM	5
34	3911	11001372	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 5 CM	5
44	5787	11001446	GASA HIDRÓFILO: GASA HIDRÓFILO NO ESTÉRIL 10 X 10 CM (+ - 1)	5
45	5788	11001445	GASA HIDRÓFILO: GASA HIDRÓFILO NO ESTÉRIL 7.5 X 7.5 CM (+ - 1)	5
48	2548	11001726	HILO DE SUTURA DE POLIDIOXANONA: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIDIOXANONA 5/0 CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO DE 15 MM +- 3 MM	10
49	7908	11001743	HILO PARA SUTURA ACERO: HILOS DE KIRSCHNER 1.5 MM EN ACERO QUIRÚRGICO.	10
50	7909	11001744	HILO PARA SUTURA ACERO: HILOS DE KIRSCHNER 2.0 MM EN ACERO QUIRÚRGICO.	10



51	5721	11001737	HILO PARA SUTURA ACERO:SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERO Nº 1 C/AGUJA CORTANTE TRIANGULAR P/SUTURA ESTERNAL	10
52	3356	11001735	HILO PARA SUTURA ACERO: SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERO Nº2 C/AGUJA, INFANTIL.	10
53	7050	11001747	HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO: HILO PARA SUTURA DE ACIDO POLIGLICOLICO	10
54	2651	11001721	HILO PARA SUTURA ALGODON :SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN Nº 3/0 S/AGUJA	10
55	2646	11001738	HILO PARA SUTURA ALGODÓN:SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN Nº 0 C/AGUJA DE 3,5 CM. VARIACIÓN: + - 0,1 CM	10
56	2647	11001733	HILO PARA SUTURA ALGODÓN: SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN Nº2/0 C/AGUJA DE 2,5 CM. VARIACIÓN: + - 2 MM.	10
57	2665	11001722	HILO PARA SUTURA POLIAMIDA: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA Nº5/0 C/AGUJA. DE 2 CM.VARIACIÓN: + - 2 MM.	10
58	7041	11001680	HILO PARA SUTURA POLIÉSTER: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIÉSTER Nº 2/0 C/2 AGUJAS DE 2 CM, 1/2 CÍRCULO CON (PTFE), VARIACIÓN: + - 2 MM.	10
59	2696	11001699	HILO PARA SUTURA POLIGLACTINA: SUTURA QUIRÚRGICA DE ÁCIDO POLIGLACTINA. Nº 4/0 C/AGUJA DE 2,5 CM. VARIACIÓN + - 1 MM	10
60	2478	11001469	HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE:HOJA DE BISTURÍ RECTA Nº 20	10
61	2733-1	11001493	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA :JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	100
62	2733-2	11001494	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA :JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	100
79	7085	11001711	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 33 MM. DE DIÁMETRO	10
80	7086	11001713	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 29 MM. DE DIÁMETRO. + - 1 MM.	10
108	3903	11001655	VENDA ELÁSTICA: VENDA ELÁSTICA DE 10 CM X 1,50 A 1,80 MTS. DE LARGO MÍNIMO EN REPOSO	15
109	3906	11001656	VENDA ENYESADA: VENDA ENYESADA 15 CM X 3 MTS DE LARGO MÍNIMO	15

Debe decir:

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD DE MUESTRAS
2	2451	11001198	AGUJAS HIPODERMICAS DESCARTABLE:AGUJA 27G A 28G X 1/2	100
3	3891	11001211	ALGODÓN HIDRÓFILO:ALGODÓN HIDRÓFILO	15
4	3888	11001215	ALGODÓN LAMINADO: ALGODÓN LAMINADO 10 CM	15
5	3889	11001216	ALGODÓN LAMINADO:ALGODÓN LAMINADO 15 CM	15
33	3909	11001371	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 2.5 CM	5
34	3911	11001372	CINTA ADHESIVA:CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 5 CM	5
44	5787	11001446	GASA HIDRÓFILO: GASA HIDRÓFILO NO ESTÉRIL 10 X 10 CM (+ - 1)	5
45	5788	11001445	GASA HIDRÓFILO: GASA HIDRÓFILO NO ESTÉRIL 7.5 X 7.5 CM (+ - 1)	5
48	2548	11001726	HILO DE SUTURA DE POLIDIOXANONA:SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIDIOXANONA 5/0 CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO DE 15 MM +- 3 MM	20
49	7908	11001743	HILO PARA SUTURA ACERO: HILOS DE KIRSCHNER 1.5 MM EN ACERO QUIRÚRGICO.	20
50	7909	11001744	HILO PARA SUTURA ACERO: HILOS DE KIRSCHNER 2.0 MM EN ACERO QUIRÚRGICO.	20
51	5721	11001737	HILO PARA SUTURA ACERO:SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERO Nº 1 C/AGUJA CORTANTE TRIANGULAR P/SUTURA ESTERNAL	20
52	3356	11001735	HILO PARA SUTURA ACERO: SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERO Nº2 C/AGUJA, INFANTIL.	20
53	7050	11001747	HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO: HILO PARA SUTURA DE ACIDO POLIGLICOLICO	20
54	2651	11001721	HILO PARA SUTURA ALGODON :SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN Nº 3/0 S/AGUJA	20



55	2646	11001738	HILO PARA SUTURA ALGODÓN:SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN N° 0 C/AGUJA DE 3,5 CM. VARIACIÓN: + - 0,1 CM	20
56	2647	11001733	HILO PARA SUTURA ALGODÓN: SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN N°2/0 C/AGUJA DE 2,5 CM. VARIACIÓN: + - 2 MM.	20
57	2665	11001722	HILO PARA SUTURA POLIAMIDA: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA N°5/0 C/AGUJA. DE 2 CM.VARIACIÓN: + - 2 MM.	20
58	7041	11001680	HILO PARA SUTURA POLIÉSTER: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIÉSTER N° 2/0 C/2 AGUJAS DE 2 CM, 1/2 CÍRCULO CON (PTFE), VARIACIÓN: +- 2 MM.	20
59	2696	11001699	HILO PARA SUTURA POLIGLACTINA: SUTURA QUIRÚRGICA DE ÁCIDO POLIGLACTINA. N° 4/0 C/AGUJA DE 2,5 CM. VARIACIÓN +- 1 MM	20
60	2478	11001469	HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE:HOJA DE BISTURÍ RECTA N° 20	10
61	2733-1	11001493	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA :JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	100
62	2733-2	11001494	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA :JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	100
108	3903	11001655	VENDA ELÁSTICA: VENDA ELÁSTICA DE 10 CM X 1,50 A 1,80 MTS. DE LARGO MÍNIMO EN REPOSO	15
109	3906	11001656	VENDA ENYESADA:VENDA ENYESADA 15 CM X 3 MTS DE LARGO MÍNIMO	15

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Sr. Jaime Caballero
 GERENTE GENERAL
 Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Sr. ANA MARÍA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C/Página Web IPS